



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

TES VG

VILLA GUERRERO

PROTOCOLO PARA UN REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO ANTE COVID - 19





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PROTOCOLO REGRESO SEGURO A CLASES TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO.

INTRODUCCIÓN

En el marco contextual de frente a la pandemia de covid 19 resalta la necesidad social imperante de la reapertura de actividades académicas después del confinamiento, la cual nace precisamente de esta experiencia, combinada con el fructífero y constante intercambio de ideas y opiniones sobre la base del análisis de diversos documentos (como los propios comunicados de la OMS y los gobiernos de las naciones, planes y protocolos para el regreso a las actividades presenciales de las instituciones académicas) que se han venido trabajando entre los integrantes de los grupos de salud.

OBJETIVO GENERAL:

1.- Contar con un protocolo para el regreso seguro a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero que contribuya de manera fundamental a un ingreso escalonado con modalidad educativa híbrida, evitando la incidencia de contagios, procurando un ambiente saludable dentro de nuestra comunidad, promoviendo la bioseguridad y el autocuidado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Construir en equipo con actitud proactiva del Programa que privilegia una visión preventiva antes que una reactiva, apegada a la normatividad reglamentaria del código QR de la App: plataforma de Regreso Seguro a Clases del gobierno del estado que proporciona índices en colorimetría verde (Acceso) rojo (no acceso) a nuestra Institución.

1.2 Favorecer la cultura de la prevención a través de la Gestión Integral en la incidencia de Riesgos y la construcción de Resiliencia entre la comunidad

2.1 Acordar colegiadamente una serie de recomendaciones generales que pudieran orientar a los usuarios de la institución a respetar la logística epidemiológica de cuidados respetando señalética y recomendación de los brigadistas y filtros del TESVG conformados por personal capacitado.

2.2. Generar las acciones normativas del protocolo general, conformación de expediente en caso de activación emergente confidencial.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

METODOLÓGICA:

Las acciones clave sobre la reapertura de las instalaciones educativas están relacionadas con tres componentes: el momento, las condiciones y los procesos que se deben de seguir.

A.- El momento: dependerá del contexto situacional.

B.- Las condiciones: la evolución de la pandemia epidemiológicas y se determinará en base a decisiones de las autoridades sanitarias que están acompañadas del asesoramiento de expertos en salud designados (epidemiólogos, matemáticos y demás científicos) y mecanismos de monitoreo establecidos. La imprevisibilidad de la duración del período plantea desafíos específicos y requiere una planificación flexible del escenario.

LA REAPERTURA

ETAPA I

Cuadro 1.

PLANEACIÓN

Las actividades seguras antes, durante y después de la reapertura de las instalaciones

- ❖ Prepararse con procedimientos, planes y diagramas de flujo necesarios para mejorar la educación, con un enfoque en operaciones seguras, incluido el fortalecimiento de las prácticas e aprendizaje remoto. Formación e implementación de comisiones para atender aspectos del nuevo modelo educativo híbrido. (Brigadistas, docentes, alumnos y personal de apoyo) para el seguimiento de los protocolos de seguridad personal implementados en las unidades académicas. La operatividad de un modelo educativo mixto (combinación del modelo presencial y a distancia) previendo posibles rebrotes, considerando el acceso diferencial a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Planeación de un modelo educativo a distancia (Transmisión en tiempo real mediante videoconferencia y otros dispositivos) operando de manera alterna, Protocolos sobre: Medidas de distanciamiento social, con reuniones que garanticen las medidas de sana distancia. Escalonamiento de actividades. Turnos escolares para reducir el tamaño de los grupos en clases presenciales. Asegurar la disponibilidad de insumos para higiene. Establecer diagramas de flujo así como procedimientos para designar y adecuar el área de trabajo necesario para que alumnos, docentes y personal en general desarrolle adecuadamente sus actividades de forma presencial en áreas seguras respetando señaléticas, atendiendo recomendaciones de infografías respeto áreas blancas grises y negras de movilidad y traslado. Reforzar y producir mecanismos de comunicación y coordinación entre docentes y estudiantes. Plantear mecanismos de difusión de la información nivel interno que promuevan el compromiso de protección de seguridad e higiene a nivel personal y general (autocuidado). Hacer hincapié en la importancia de la intensificación de las labores de limpieza y desinfección y asegurar prácticas adecuadas



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

de manejo y disposición de los diferentes tipos de residuos. Asegurar que el personal encargado de estas labores cuente con los insumos necesarios para su protección y esté debidamente capacitado en términos de seguridad sanitaria portando siempre Equipos de Protección Personal (EPP). Garantizar la flexibilidad para los trabajadores y a cargo del cuidado de personas en riesgo. Contemplar la entrada y salida escalonada de personas trabajadoras y de quienes hacen uso de las instalaciones. Reforzar y promover las medidas Realizando campañas de comunicación sobre la enfermedad causada por COVID-19 actualizada, aun después de la aplicación de la vacuna, cuidado post-inmunidad , dirigidas a todos los sectores que hacen uso de las instalaciones. Establecer protocolos de medidas de higiene y procedimientos de limpieza de las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios abiertos). Políticas de identificación y protección de poblaciones vulnerable con morbilidad. Registro de alumnos, personal docente, administrativo, directivo, de apoyo y limpieza con El informe podrá servir de base para tomar las decisiones técnico-preventivas adaptadas a cada caso (mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, presencia de padecimientos crónicos, etc.). Directrices claras para los procedimientos en caso de enfermedad de los estudiantes y persona y sus núcleos familiares. Aconsejar que las personas enfermas permanezcan en sus hogares y asegurar sus derechos laborales y permanencia en programas de estudio. Establecer el nivel de vulnerabilidad de alumnos, docentes y personal en general. Capacitación del personal y docentes sobre las prácticas de distanciamiento social, medidas de higiene y limpieza y desinfección de las instalaciones. Campañas de capacitación para los alumnos en el manejo y uso de las medidas de seguridad y protección personal. Protocolos de seguridad en el manejo de señalizaciones para el uso de espacios al interior y exterior de edificios. Reapertura por etapas y progresivamente, empezando por favorecer áreas amplias, con poca gente, en donde se garantice una menor transmisión. Invertir en medidas de saneamiento e higiene para la disminución del riesgo. Adoptar enfoques proactivos y sumar esfuerzos en la educación. Entre las acciones de higiene personal se encuentran las siguientes: utilización el uso de gel antibacterial y/o lavado de manos de manera frecuente, no tocarse la cara, ojos y boca, no llevar a cabo saludos que impliquen contacto físico y mantener la distancia de 1.5 metros entre personas, evitar el uso de joyería, corbata, barba. También es importante la práctica de la etiqueta respiratoria, la cual implica cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo. Vigilar activamente los indicadores de salud, ampliando el enfoque en el bienestar y la protección. Fortalecer la pedagogía, adaptar la educación remota para la enseñanza y el aprendizaje combinados, incluido el conocimiento sobre la transmisión y prevención de infecciones. Desarrollar guías que indiquen los procedimientos que se llevarán a cabo en los siguientes aspectos: Sanitación de los espacios interiores y exteriores de la unidad académica. Protocolos de ingreso y permanencia en las unidades académicas de acuerdo con las medidas de seguridad e higiene establecidas. Desarrollar guías donde se establezcan y promuevan las estrategias necesarias para la reducción de contagio

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

REABIERTA LAS INSTITUCION EDUCATIVA

ETAPA II

Cuadro 2.

El bienestar y protección antes, durante y después de la reapertura, Implementación de instrumentos de diagnóstico en línea (encuesta/formulario) para evaluar el estado de estrés de la comunidad. Restablecer la entrega regular y segura de servicios esenciales. Identificar problemáticas, de alumnos y docentes, generadas durante la pandemia para proporcionar diversos apoyos (flexibilidad en actividades, apoyo psicológico, etc.) Proporcionar los números telefónicos con las líneas que ofrecen este apoyo. Realizar una evaluación de riesgos para los maestros, personal administrativo y de intendencia considerando la edad, condiciones crónicas y otros factores de riesgo.

INFOGRAFÍA





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PROCEDIMIENTO

ACCIONES CUANTITAVAS Y CUALITATIVAS

1.- El personal de Salud encargado deberá informar por medio de capacitaciones específicas a docentes, alumnos, personal administrativo, personal técnico, entre otros, sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones en la IES. Se deberá establecer y socializar los principios rectores para la atención y funcionamiento apegado a la normatividad de la gaceta publicada respetando medidas de seguridad e higiene, con especial énfasis en la "No Discriminación" para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

2. Definición de medidas de seguridad e Higiene: socializar las medidas de seguridad, higiene, limpieza, cuidados y en general las indicaciones de las autoridades a lo largo de todas las etapas de la Nueva Normalidad. Las cuales comprenden las siguientes actividades:

2.1 acceso.

FILTRO NUM 1.

➤ Lic. en Enfermería

a.- Aplicación de gel antibacterial.

b.- Toma de temperatura, observancia de signos (ojos enrojecidos, tos, respiración agitada, edema, hipertermia, anosmia, mialgias, cambios de coloración en la piel)

c.- Valorar si es necesario referir al filtro 2 para aplicar un test siempre y cuando surjan dudas o inquietudes referentes a la salud e incluso de cualquier otra patología referirá a consulta según valore. Acompañado de personal de apoyo para realizar anotaciones y no generar contaminación cruzada.

d- Referencia y canalización ante comunicación previa y valoración de interconsulta especial con el servicio médico para toma de decisión y activación de código especial "código blanco".

➤ Apoyo de colaboradores de vigilancia:

a.- Registro

b.- Observancia y connotación pertinente del uso del cubre boca estrictamente y de su desecho adecuado. Invitando a portarlo cubriendo boca y nariz adecuadamente.

c.- Respeto a la sana distancia y a guardar el orden así como la aplicación adecuada de las medidas de conducción adecuadas en el interior del tecnológico.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

d.- En caso de detectar usuario con temperatura mayor a 37.5 °C serán enviados al área de permanencia o estancia plenamente identificada filtro 2, en espera de la valoración más precisa y responder un test más específico para normar la conducta a mediante el uso de un oxímetro en cada uno de los casos sospechoso seguir. Se contará servicio para llevar a cabo la determinación de saturación de oxígeno

➤ Colaborador de apoyo técnico de la plataforma "regreso seguro"

a.- Verificará la existencia del código QR en el celular de la persona que desee ingresar como indicador de que se encuentra en verde y ha contestado en tiempo y forma la encuesta correspondiente que tiene una duración de cuatro horas.

b.- Brindará asesoría pertinente de ser requerirle para informar de la importancia de cumplir este requisito ya que tendrá junto con el resto del personal encargado corresponsabilidad para evitar el ingreso de no acatar esta medida.

Personal de Subcomité de Salud.-

a.- En el área acordada peatonal o de acceso en auto el apoyo acompañado de un vigilante y un colaborador técnico que revisara código QR, realizara entrega de gel, toma de temperatura. Así como acciones de observancia de signos y cualquier duda acudirá a el enfermero que fungirá como encargado del filtro num 1.

b.- Habrá tabletas especiales para el llenado de la encuesta y la obtención de dicho código por lo que la persona de asesoría técnica proporcionara las indicaciones y claves correspondientes del acceso al internet.

3.- Cabe mencionar que todas estas acciones se llevaran a cabo al mismo tiempo tanto del lado de ingreso de autos así como en el acceso peatonal.

4.- Apoyo a la distribución y acciones conductuales recomendadas al alumnado priorizando la seguridad vigilando y exhortando a promover el autocuidado dentro y fuera del salón:

- Aulas - Se mantendrá siempre el uso de mascarilla, así como la distancia de seguridad. No se podrá mezclar alumnado de diferente nivel. - Se limpiará y desinfectará con frecuencia entre clases por lo que solicita concluir clase diez min antes del tiempo acordado.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- Se priorizarán en la medida de lo posible, el uso de los espacios al aire libre.
- Se descartan las actividades grupales tales como asambleas, eventos deportivos, conferencias, charlas, reuniones hasta nuevo aviso.

FILTRO NUM 2.

Corredor del pasillo (carpa blanca)

- Lic. Terapia Física.

Brigadista: personal capacitado para acciones preventivas detección en área de la salud por la UNEVET

a.- Invitación a sana distancia en el trayecto a los edificios así como a lavar sus manos con agua y jabón en los lavabos instalados en los corredores puesto que el gel no sustituye dicha acción; promoviendo las técnicas correctas los siete pasos evitando así infecciones cruzadas, recomendar no tocar la cara con las manos de preferencia y cubrir con careta de ser posible los ojos, recibir persona canalizada portando adecuadamente su protección (EPP) atendiendo instrucción telemática del filtro núm. 1 previo aviso al servicio médico.

b.- Acciones biomédicas de toma de signos vitales completos, temperatura, respiración x min. Oximetría, latido cardiaco x min. Formular reporte correspondiente mediante anotación de un colaborador para evitar infecciones cruzadas.

c.- Aplicación y llenado de TEST especial de sospecha por razón indicada.

d.- Informes al servicio médico para activación de código blanco de salir positivo el test de manera inmediata usando las Tics por ser una acción sumamente discreta avisar y prepararse para activar bajo supervisión médica el código blanco.

e.- Guiar a la persona una vez que esté lista sus anotaciones y su permiso de activación de código blanco.- invitarlo acompañarlo al auto previamente acondicionado con divisiones y sanitizado, conteniendo paquete para el conductor de EPP que deberá portar en todo momento del traslado, conducir a la institución indicada de salud pública y entregarlo a un familiar así como al nosocomio para la aplicación de la prueba. Entregando a la persona bajo firma responsiva de un familiar o contacto referido.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CONSULTORIO MEDICO

➤ Encargada(o) del área médica

a.- Por ser área blanca microbiológicamente se debe portar EPP completo, buscando espacios microbiológicamente asépticos, la atención inmediata en tiempo y forma aspectos de referencia de las personas que en el interior o exterior del consultorios ya sea procedentes de los filtros o en la propia institución tengan algún síntoma o signo que requiera consulta valoración especial con diversa aparatología médica o administración de medicamentos y cuidados especializados de primer nivel. Toma de decisiones de acciones y activación de códigos así como referencias y canalizaciones de traslado de ser necesario a través de la conformación de una hoja de traslado

b.- en todo momento estar atenta y en comunicación constante con el personal de los filtros.

c.- reporte y recopilación de informes diarios de los filtros y subcomités así como de todos los colaboradores involucrados.

d.- Prescribir el autoaislamiento domiciliario al personal con síntomas de la enfermedad o en el caso de haber estado en contacto con algún caso sospechoso o confirmado, en caso de presentar dificultad respiratoria será enviado a su unidad médica familiar para su atención. Evitar el retorno de los trabajadores o alumnos enfermos sin una valoración médica pertinente (ISSEMYM, IMSS, ISEM, entre otros), así como el alta de su médico tratante o prueba negativa de covid 19.

❖ Sala de profesorado:

a.- se localiza en el edificio H de la institución, tanto a la entrada como a la salida se procederá al lavado de manos o a la aplicación de solución hidroalcohólica, o desinfectantes con actividad viricida autorizados. En la relación con los compañeros y compañeras se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros y mascarilla.

b.-El aforo máximo vendrá marcado por el mantenimiento de la distancia de seguridad. - No se podrá comer en la sala de profesores.

c.- Se evitará compartir material y equipos y si no fuera posible, tras su utilización, se limpiarán con una solución desinfectante. - Se tendrá en cuenta la prescripción de las instrucciones, priorizándose las reuniones de trabajo a través de videoconferencia. No obstante, se atenderá presencialmente mediante cita previa, en el horario habilitado para ello, que tengan dificultades para acceder a la tutoría electrónica se asesora de manera breve en un estimado de tiempo de 15 min. Para tomar acuerdos.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CODIGO BLANCO:

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Normatividad interna: Se considera **caso sospechoso** de infección por SARS-CoV-2 a la persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la onicofagia (dolor en la faringe posterior que se produce con la deglución o sin ella), anosmia (pérdida total del olfato), ageusia (ausencia o pérdida casi completa del sentido del gusto), mialgias (dolores musculares), diarreas, *artralgia* (es un dolor articular agudo o punzante que puede aparecer de repente e irse agravando con el paso del tiempo). Dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico. Hay que considerar que otros tipos de dolencias infecciosas pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19. El alumnado o el personal del centro con sintomatología compatible con covid-19 que ha tenido una infección confirmada por PDIA de SARS-CoV-2 en los 90 días anteriores NO serán considerados casos sospechosos de nuevo, salvo que clínicamente haya alta sospecha. Se considera caso confirmado: Caso confirmado con infección activa: - Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con prueba PCR activa positiva. - Si el caso confirmado pertenece a un grupo estable de convivencia: se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo. Los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico. - En el momento que se detecte un caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. Por el momento, y según la evidencia actual, las personas que ya han tenido una infección confirmada por SARS-Cov-2 en los 90 días anteriores estarán exentas de realizar la cuarentena La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARSCoV-2, de modo que la consideración de contacto estrecho se valorará en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas con el mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas y las actividades realizadas: aspectos situacionales que se presenten solo dentro de la institución debido a que la procedencia externa es estrictamente apegada a la respuestas de la plataforma de Regreso Seguro a clases confiando en la honradez y honestidad de la veracidad de sus respuestas, de tal forma que el código QR cumple a cabal manera con los requisitos deseables sanitarios y de control.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACTIVACIÓN DE CÓDIGO BLANCO EN LA INSTITUCIÓN:

ASPECTOS IMPORTANTES A TOMAR EN CUENTA:

- Se estima que el periodo de incubación podría ser hasta de 14 días.
- Las estimaciones actuales apuntan a que el tiempo que transcurre entre la infección y la aparición de los síntomas varía entre 1 y 12 días, con una media estimada de 5-6 días.

CONDUCTOR AUTO DE TRANSLADO "CÓDIGO BLANCO"

- A la inmediatez portar los EPP con responsabilidad
- Realizar las acciones correspondientes para la limpieza y desinfección de la unidad de transporte
- Evitar aglomeraciones y respetar el cumplimiento de la sana distancia así como recopilar los documentos referidos con las firmas solicitadas.

❖ Residuos

1.-El sistema de recogida y eliminación de residuos del centro docente será como el seguido habitualmente.

2. Se deberá disponer de papeleras –con bolsa interior– en los diferentes espacios del centro, que deberán ser limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día.

3. No obstante, las bolsas interiores de las papeleras situadas en las aulas y/o aseos deberán ser cerradas antes de su extracción, y posteriormente destinadas al contenedor de "restos" (contenedor gris).

4. Únicamente y en aquellos casos excepcionales en los que algún alumno o alumna con síntomas compatibles a COVID-19 deba permanecer en la sala de aislamiento en espera de que acuda la familia o tutores, los residuos del cubo o papeleras de esta habitación, por precaución deben ser tratados de la siguiente manera:

- El cubo o papeleras dispondrá de bolsa interior (BOLSA 1), dispuesto en la habitación, preferiblemente de tapa y con pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), que estará situada al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma y se eliminará con el resto de residuos en el contenedor de "restos" (o en cualquier otro sistema de recogida de "resto" establecida en la entidad local).



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

5. Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos

❖ **Aspectos asépticos: recursos materiales y de intendencia.**

Si se utiliza lejía se podrá desinfectar de forma eficaz con hipoclorito sódico al 0,1%, cuya dilución se prepara a partir de lejía común (mínimo de 35g/l): 30 ml de lejía común por litro de agua, dejando actuar, al menos, 1 minuto. Importante preparar el mismo día que se pretenda utilizar o mejor un poco antes de su uso. Se deberá limpiar y desinfectar locales, espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles, así como filtros de ventilación, incluyendo los de equipos de aire acondicionado, todo ello de las aulas, zonas comunes y zonas administrativas. A lo largo de la jornada laboral se recomienda reforzar la limpieza y desinfección, procediendo a limpiar y desinfectar cada aula usada dos veces al día, en concreto las mesas y sillas usadas y elementos susceptibles de un mayor contacto manual. Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como despachos, salas comunes y áreas de descanso del personal. La limpieza y desinfección de zonas de descanso, zonas comunes y aseos deberá realizarse dependiendo de su uso, para garantizar la seguridad del personal y del alumnado al menos dos veces al día. Ventilación La nueva evidencia sobre la transmisión del SARS-CoV-2 por aerosoles hace necesario enfatizar la importancia de la ventilación y reforzar algunas recomendaciones relacionadas.

-El servicio de Psicología realizará:

Un programa de atención por parte del servicio de psicología para apoyar a la comunidad de trabajadores, trabajadoras, alumnos y alumnas que presenten situaciones de miedo, angustia, ansiedad o estrés derivado por la problemática de salud actual (COVID-19). –

El servicio de biblioteca

Cumplirá con las siguientes medidas sanitarias:

- El encargado deberá portar su equipo de protección individual.
- Observar la portación de equipo de protección individual por parte de los usuarios. Dentro de la unidad.
- Proporcionar gel antibacterial



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- Evitar aglomeraciones y respetar el cumplimiento de la sana distancia
- Cada mesa deberá contar con dos sillas solamente para que pueda llevarse a cabo la revisión de bibliografía.

POLÍTICAS TEMPORALES:

1. En caso de que los profesores y profesoras detecten algún caso de enfermedad de vías respiratorias dentro de la comunidad estudiantil, estos serán enviados al consultorio médico de la institución para ser valorados y en el caso que lo amerite se prescribirá "Autoaislamiento domiciliario" por 14 días a partir de la fecha de detección.
2. En el caso de que se detecten casos sospechosos a COVID-19 durante los filtros de acceso al TESVG estos serán enviados(as) al área de servicio médico para su valoración y envío, mediante nota médica para que el ISSEMyM IMSS o ISEM realice la valoración y aplique la incapacidad correspondiente (se informará de inmediato al Departamento de Recursos Humanos o a las Jefaturas de División, según corresponda).
3. En el caso de que se detecte un caso positivo este no podrá presentarse a sus actividades hasta que presente prueba NEGATIVA a virus COVID-19 (aplica para todas y todos los usuarios del TESVG).
- 4.- En caso del incumplimiento de las medidas sanitarias por parte de las alumnas, alumnos, trabajadoras o trabajadores, se solicitará el apoyo por parte del área jurídica para su apercibimiento.
5. En el caso de 2 apercibimientos por incumplimiento de las normas sanitarias por parte de las alumnas, alumnos, trabajadoras o trabajadores se les invitará a salir de las instalaciones del TESVG, se notificará al Depto. de Recursos Humanos o a la jefatura de división según corresponda para que normen lo conducente

PROPUESTA DE LOGÍSTICA Y NORMATIVIDAD INTERNA TESVG.

❖ HORARIOS: LUNES A VIERNES

- MATUTINO DE 8:00 - 1:00 HRS.
- VESPERTINO 2:00- 7:00 HRS

❖ AULAS HABILITADAS:

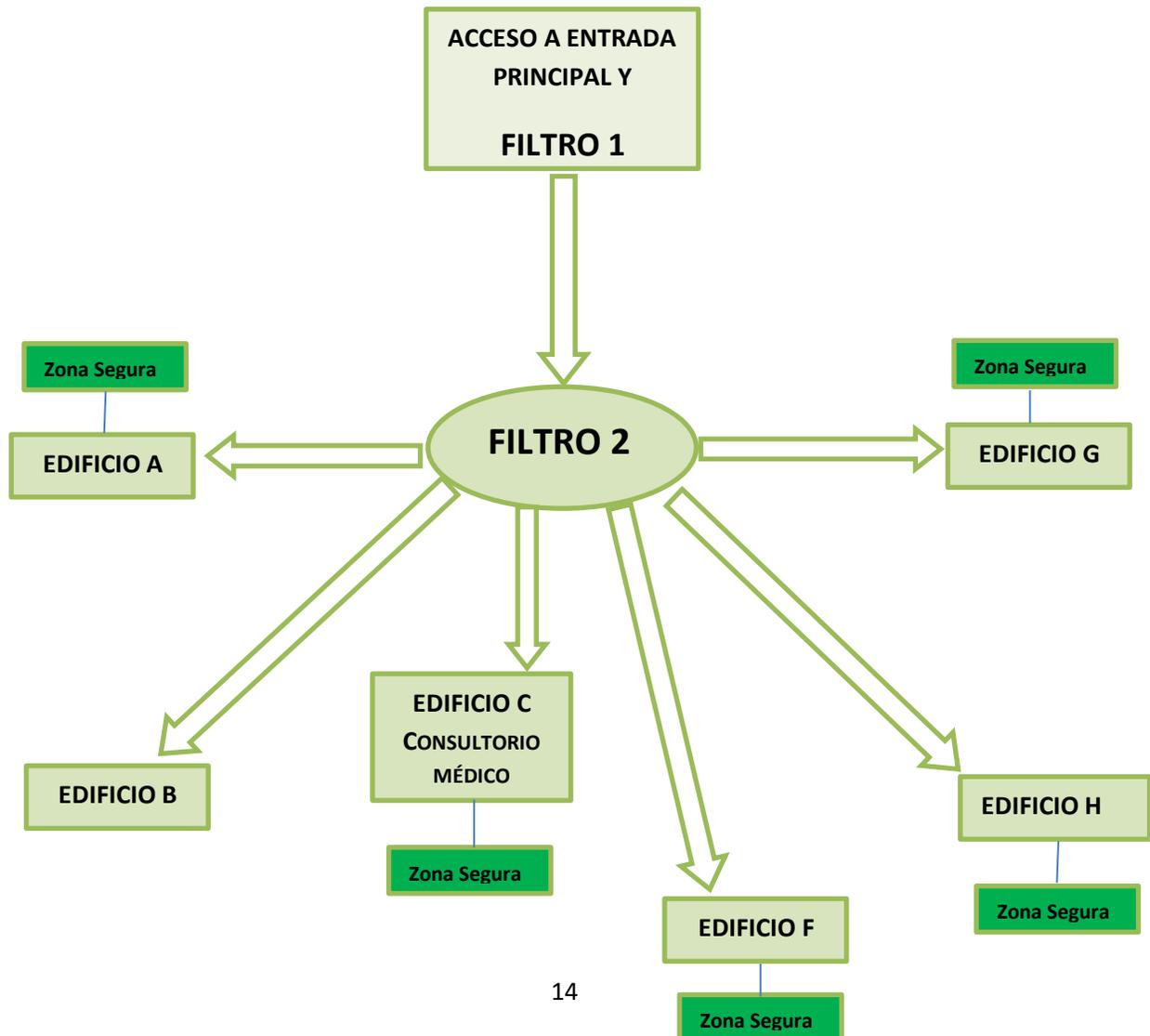
- 2 AULAS EDIFICIO A
- 2 AULAS EDIFICIO C
- 2 AULAS EDIFICIO F
- 2 AULAS EDIFICIO G
- LABORATORIOS, TALLERES E INVERNADERO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- EL NUMERO DE ALUMNOS PRESENTES POR AULA SRA DE 10 A 15 POR SESIÓN DE CLASE Y EL HORARIO SERÁ DE FORMA ESCALONADA.
-
- ❖ LABORATORIOS:
 - Ingeniería en Industrias Alimentarias: Lunes a Viernes
 - Ingeniería en Sistemas Computacionales: Martes y Jueves
 - Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable: Lunes a Viernes
 - Ingeniería Electrónica: Jueves y Viernes.

Se anexa gráfico de plan flexible apéndice 6.

DIAGRAMA DE FLUJO TESVG





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CUESTIONARIO.

FILTRO NUM 2

NOMBRE DEL PACIENTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ EDAD: _____ SEXO : _____

FECHA: _____ CARRERA _____

IDENTIFICACIÓN: NUM DE CONTROL ESCOLAR O DE ISEMMYM _____

NOMBRE DEL CONTACTO: _____ IDENTIFICACIÓN: _____

En la última semana ha tenido o presentado:

- Fiebre : SI NO
- Tos: SI NO
- Estornudo: SI NO
- Mucosidad: SI NO
- Adinamia (sensación de fatiga y debilidad muscular): SI NO
- Dificultad respiratoria: SI NO
- Odinofagia (dolor al tragar alimentos o líquidos): SI NO
- Síntomas gastrointestinales como dolor abdominal o diarrea: SI NO
- Alteraciones en el gusto: SI NO
- Alteraciones en el olfato: SI NO
- Ha estado de viaje : SI NO
- Estuvo en contacto con personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19: SI NO
- Cambios de coloración en la piel, maculas o pápulas SI NO

Tiene diagnóstico de:

Diabetes: SI NO HTA: SI NO

Enfermedad respiratoria crónica: SI NO Fumador: SI NO

Lupus: SI NO Cáncer: SI NO Obesidad: SI NO

FIRMA

Test.
Servicio médico TESVG
Anexo 1



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACCIONES BIOMEDICAS HOJA DE REPORTE SIGNOS VITALES

FILTRO 2

NOMBRE DEL PACIENTE _____

FECHA _____

IDENTIFICACION _____

OXIMETRIA.-

- OXIGENACION _____
- LATIDO CARDIACO _____

T/A

- SISTOLICA _____
- DIASTOLICA _____

TEMP.

- RANGO.- _____

PESO EN KG. _____

SERVICIO MEDICO TESVG. ANEXO 2

ACCIONES BIOMEDICAS HOJA DE REPORTE SIGNOS VITALES

FILTRO 2

NOMBRE DEL PACIENTE _____

FECHA _____

IDENTIFICACION _____

OXIMETRIA.-

- OXIGENACION _____
- LATIDO CARDIACO _____

T/A

- SISTOLICA _____
- DIASTOLICA _____

TEMP.

- RANGO.- _____

PESO EN KG. _____

_SERVICIO MEDICO TESVG. ANEXO 2



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

HOJA DE REPORTE

FILTRO NUM 1.

NOMBRE DEL PACIENTE _____

FECHA _____

IDENTIFICACION _____

TEMP.

- RANGO.- _____

ANOTACION DE REFERENCIA A FILTRO NUM 2

SERVICIO MEDICO TESVG ANEXO 3

HOJA DE REPORTE

FILTRO NUM 1.

NOMBRE DEL PACIENTE _____

FECHA _____

IDENTIFICACION _____

TEMP.

- RANGO.- _____

ANOTACION DE REFERENCIA A FILTRO NUM 2

SERVICIO MEDICO TESVG ANEXO



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CASO SOSPECHOSO

ACTIVACION DE CODIGO BLANCO

SERVICIO MEDICO

NOMBRE DEL PACIENTE _____

FECHA _____

IDENTIFICACION _____

Apegado a normatividad del Protocolo TESVG se realiza un levantamiento de información específica: un cuestionario covid 19 (filtro núm. 2). Para la identificación de casos sospechosos por medio de acciones biomédicas y complemento de las respuestas manifiestas en el documento antes mencionado, la estipulación de las más de tres respuestas afirmativas en observancia y sintomatología así como padecimientos que activaran las acciones pertinentes a un código blanco previo conocimiento, valoración y supervisión del servicio médico así como la hoja de traslado a la coordinación del instituto de salud del estado de México para la aplicación de la prueba de covid, entregándolo al familiar de contacto que en la encuesta de regreso seguro a clases anotado , haciendo recomendaciones especiales de cuidado atención y aislamiento, firmando la documentación que portara el conductor el familiar de la persona. La responsabilidad de la institución será concluida en este momento y se monitoreara a distancia dependiendo de los jefes de división de la carrera a la que pertenece. En caso de ser un trabajador se comunicara al departamento dependiente.

FIRMA



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

HOJA DE TRASLADO

SERVICIO MEDICO TESVG

NOMBRE DEL PACIENTE _____

FECHA _____

IDENTIFICACION _____

DATOS CLINICOS (MOTIVO DE REFERENCIA A LUGAR INDICADO PARA REALIZAR LA PRUEBA PCR)

FIRMA DE QUIEN RECIBE (UNIDAD RECEPTORA).
